



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Unidad de Acceso a la Información Pública
RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No. 103/30AGO021

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las diez horas y treinta minutos del día nueve de septiembre de 2021, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 103/30AGO021**, en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano
, y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

“INFORMESE AL SOLICITANTE”

“Constancia de lesión d

*, para
ser presentada en FOPROLYD.”*

R/ Se informa al solicitante que la unidad administrativa realizó la búsqueda de la documentación requerida, no encontrando registro alguno, por lo que se entrega notificación de inexistencia la cual se anexa a la presente resolución.

Por lo que en esta fecha nueve de septiembre de 2021, se informa al solicitante tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/t/Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv